



DECRETO ALCALDICIO N° 3688

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA
JUNTA DE VECINOS NUEVO HORIZONTE.

REQUINOA, 28 de Noviembre de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, para realizar **SHOW ARTISTICO** el día 07 de Diciembre de 2016 , en Multicancha de la localidad de Totihue. Los Fondos que se recauden son a beneficio de Junia Sabrina Arellano Ramírez, quien debe someterse a varias operaciones debido a la extracción de un tumor facial.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, para realizar **SHOW ARTISTICO**, el día 07 de Diciembre de 2016, en recinto Multicancha de la Localidad de Totihue.

HORARIO : Desde las 20:00 horas hasta las 02:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. María Hortesia Pavez Vidal, Cédula de Identidad [REDACTED] Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)